

JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 208

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2020-7911 *Información pública de expediente de solicitud de autorización de cambio de uso de vivienda para alojamiento turístico en calle La Tejera, 142.*

Por don Francisco Javier Gracia Aguirre se tramita expediente de solicitud de autorización de cambio de uso de vivienda para alojamiento turístico en suelo clasificado como no urbanizable simple en la parcela con número de Referencia Catastral 39011A004000130000HS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 21 de octubre de 2020.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2020/7911